

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ELIXIRSOFTWARE
COMERCIALIZADORA S.A.

CELEBRADA EN LA CIUDA DE QUITO EL DIA MIERCOLES 3 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 3 de abril del 2019, siendo las quince horas; se reúnen en sus oficinas ubicadas en Avenida Amazonas N41-56 e Isla Floreana, los accionistas de ELIXIRSOFTWARE COMERCIALIZADORA S.A. que, representan el 100% del capital suscrito de la compañía, según consta en la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria que se incorpora al expediente de la misma. Dichos accionistas son:

Roberto Giovanni Guerra Robayo propietario de 792 acciones y,

María Luisa Ceballos en representación de Stefanny Carolina Guerra Ceballos propietaria de 8 acciones, según la copia del poder.

Las acciones son ordinarias y nominativas y cada una tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Así, se encuentra debidamente representado la totalidad del capital suscrito de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Ing. Roberto Giovanni Guerra Robayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria ad hoc la señora Sandra Haro, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quorum necesario para la realización de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Luego de constatar el quorum legal y estatutario, la Presidencia declara instalada la Junta.

La secretaria manifiesta que el objetivo de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos, constituyendo estos en el ORDEN DEL DIA:

- 1.- APROBACION DEL BALANCE DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO 2018, Y
- 2.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO.

Se entrega a cada uno de los accionistas copia de los Balances de la Empresa, conjuntamente con el informe de Gerente y Comisario, se da las explicaciones pertinentes y necesarias por parte de la Sra. Gerente sobre el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos y Fondos por el año 2018. Después de estas explicaciones los accionistas aprueban los balances presentados.

En relación con el valor que aportaron los socios, en años anteriores y como no se ha realizado el aumento de capital, en vista de que el proyecto en el que se iba a gastar no se efectuó se resuelve que esos valores sean devueltos a cada socio.

Inmediatamente se pasa al segundo punto del Orden del día, que es el nombramiento de Comisario de la Empresa, nombrando nuevamente a la Señora MIRIAN COBA, quien se ha

venido desempeñando como Comisario por varios años y se ha hecho acreedora a nuestra confianza.

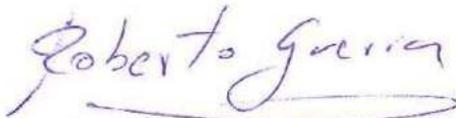
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban lo citado en el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal Ordinaria y al amparo de lo dispuesto en el ART. 238 de la Ley de Compañías.

Dando cumplimiento a las disposiciones pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

Lista de asistentes a la Junta General.

Copia de la presente acta debidamente certificada.

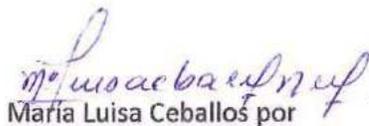
Por no haber ningún otro asunto de que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las dieciséis horas cincuenta minutos, con la asistencia del 100% del capital suscrito de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.



Roberto Giovanni Guerra Robayo
PRESIDENTE Y SOCIO DE LA EMPRESA



Sandra Haro
SECRETARIA AD HOC



María Luisa Ceballos por
Stefanny Carolina Guerra Ceballos
SOCIA DE LA EMPRESA